



Bogotá D.C 04 de julio de 2019
SDM-SC- 141363

Señor
FREDY LEONARDO RONCANCID FORERO
CARRERA 489 No. 123-15 APARTAMENTO 504
TELEFONO: 3107650461

Ciudad

[illegible]

REF: RESPUESTA- SDM- 159709

Respetada señora:

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: *"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo"*.

El Comparendo N°. 11001000000022787059, de fecha 16 de enero de 2019 fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución "DIRECCION ERRADA", hechos que no son atribuibles a la administración.

Identificación	Documento	Expedida en
C79602887	CÉDULA DE CIUDA	BOGOTA
Nombres		Apellidos
FREDY LEONARDO		RONCANCIO
Fecha	Sexo	Teléfono
1974-03-04	H	6121520
Ciudad	País	
BOGOTA	COLOMBIA	
Dirección		
CR 48 No. 123 - 15		

REMITENTE
 Nombre: RIVÁN BOCAL
 AL CALDERA MAYOR DE BOGOTÁ
 Dirección de Calidad - calu
 Dirección: crm 12 # 37 31

1949-1950-1951

Código Postal: 71151200
Envío: Y02328*654000

DESTINATARIO

37 - 35

[illegible]

© 2004 by CRC/OTA, D.C.

195

Departamento: 50504 d r

Conclusion:

පදනක ප්‍රග-ආයතනිකය?

[illegible]



Abstract



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Finalmente se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad, el Decreto 273 de 2019 que contiene beneficios temporales en reducción de intereses de multas de tránsito, por ello lo invitamos a ponerse al día por concepto de multas con el Distrito Capital.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud
"Bogotá, mejor para todos"

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DÍAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: CARLOS BAUTISTA.

Bogotá D.C 03 de julio de 2019
SDM-SC-141368

Doctora
IVY JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E.S.D

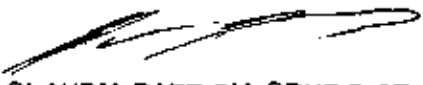
REF: REMISIÓN RADICADO SDM -159709

Respetada doctora Sepúlveda:

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, remito el, contenido de la solicitud de revocatoria del mandamiento emitido del comparendo N°. 11001000000022787059 del 16 de enero de 2019, impetrada por el señor FREY LEONARDO RONCANCIO FORERO, identificado con la Cédula de Ciudadanía 79602887.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos "



CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

9 folios
Proyectó: CARLOS BAUTISTA

Anexo: Copia de la petición SDM 159709.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 12524

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-159709/ FREDY LEÓNARDO RONCANCIO FDRERD
RESPUESTA N°.	SDM-SC-141363 d el 04 DE julio DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-159709.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VÉRGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO, CLAUDIA PATRICIA
BERRIO VARGAS